



La DGT intensifica la vigilancia del uso de cinturón y sistemas de retención infantil

- **Dos de los fallecidos en accidente de circulación en Cantabria en 2019 no hacían uso del cinturón de seguridad**

6 de marzo de 2020.-

La Dirección General de Tráfico (DGT) pondrá en marcha este próximo lunes, 9 de marzo, una campaña de vigilancia especial sobre el cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil, sistemas que evitan al año en España centenares de muertes en carretera.

Esta campaña, que se prolongará durante una semana hasta el 15 de marzo, persigue concienciar a los conductores de que estos sistemas de retención son imprescindibles y reducen el riesgo de fallecimiento o las lesiones graves en caso de accidente.

El cinturón de seguridad es el elemento de seguridad pasiva más eficaz de los vehículos y el que más vidas ha salvado y, pese a que su uso es obligatorio, hay un pequeño reducto de ocupantes reticentes a ponérselo, motivo el cual la DGT durante esta semana va a intensificar la vigilancia sobre el uso de dicho dispositivo.

Ante el inicio de esta campaña, la delegada del Gobierno de España en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha recordado la importancia en el uso del cinturón de seguridad.

"Es un elemento básico y fundamental de la seguridad vial, reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente, es un seguro de vida; no hay que

Nota de prensa



olvidarse de él y llevarlo siempre abrochado, tanto en carretera como en ciudad", ha recomendado la delegada.

En esta campaña, la vigilancia se realizará en las vías interurbanas por parte de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, y en las vías urbanas se ha solicitado la colaboración de las policías locales.

En Cantabria, dos de los ocho fallecidos en 2019 por accidente de circulación no hacían uso del cinturón de seguridad en el momento del siniestro.

La DGT ya desarrolló en 2019 dos campañas de control del uso del cinturón de seguridad. En la realizada en marzo, participó la Agrupación de Tráfico y 14 ayuntamientos con sus policías locales, y se controlaron 10.309 vehículos y se interpusieron 225 denuncias (2,2%).

Posteriormente, entre finales de septiembre y principios de octubre, se llevó a cabo otra campaña de vigilancia, en la que participaron 13 consistorios cántabros, con 14.891 vehículos controlados y 149 denuncias (1%).

En el marco de estas campañas especiales de la DGT y la vigilancia diaria que realizan los agentes de Tráfico, en 2019 se interpusieron en Cantabria un total de 2.281 denuncias por no utilizar el cinturón de seguridad (conductor o acompañantes) o los sistemas de retención infantil.

La sanción por no llevar el cinturón de seguridad asciende a 200 euros y la retirada de tres puntos del permiso de conducción. Así, el pasado año en la comunidad autónoma se detrajeron un total de 4.533 puntos a conductores por no utilizar el cinturón (en el caso de que sean denunciados los ocupantes del vehículo, no se detraen puntos a éstos).

Además de los controles que realicen a lo largo de esta campaña tanto la Guardia Civil de Tráfico como las policías locales, la tecnología también ayuda a captar a los conductores o pasajeros que no utilizan estos sistemas de seguridad, así como en la detección de los conductores que utilizan el teléfono móvil al volante, a través de las cámaras instaladas en las carreteras.



En el caso de Cantabria, hay tres cámaras. Dos de ellas están instaladas en la A-67 en el tramo comprendido entre Santander y Torrelavega, una en sentido decreciente en el punto kilométrico 185.05 y otra en sentido creciente en el 195.68. Hay otra en la A-8 en sentido decreciente, próximo a Saltacaballo, en el punto kilométrico 152.45.